



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 31/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 9 de abril del año 2019, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 5 inciso b).- La Licenciada Rosalina Martínez, de ICF, socializo el Convenio de Comanejo del Parque Nacional Pico Bonito Sector Sur.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: La firma del Convenio de Co Manejo del Parque Nacional Pico Bonito Sector Sur.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 31/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 9 de abril del año 2019, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 5 inciso b).- La Licenciada Rosalina Martínez, de ICF, socializo el Convenio de Comanejo del Parque Nacional Pico Bonito Sector Sur.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: la firma del Convenio de Comanejo del Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 31/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 9 de abril del año 2019, presidida por el Ing. José Tomas Ponce Posas, alcalde municipal contando con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N°7.-INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER TRIMESTRE 2019.-**El área financiera presenta el informe de RENDICIÓN DE CUENTAS del primer trimestre año 2019 y notas de debito y crédito, lo cual fue aprobado por unanimidad. La corporación municipal emite el siguiente acuerdo: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: a) El informe de rendición de cuentas del primer trimestre del año 2019 en sus catorces formas.- b).Saldo inicial del periodo por L.3,121,045.95.(tres millones ciento veintíun mil cuarenta y cinco lempiras con noventa y cinco centavos) c) Los ingresos por Lps.33,925,122.24 (treinta y tres millones novecientos veinticinco mil ciento veintidós lempiras con veinticuatro centavos).- d) Los egresos por Lps. 23,194,686.51 (veintitrés millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y seis lempiras con cincuenta y un centavos).- e) Saldo al final del ejercicio por Lps.13,851,481.68 (trece millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y un lempiras con sesenta y ocho centavos).- f) Informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre del año 2019 por Lps.23,194,686.51 (veintitrés millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y seis lempiras con cincuenta y un centavos).- g)**APROBO**: las Notas de Crédito por L.21,616,57 (veintíun mil seiscientos dieciséis lempiras con cincuenta y siete centavos) y las Notas de Debito por Lps. 1,692.59 (un mil seiscientos noventa y dos lempiras con cincuenta y nueve centavos).-


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día jueves 25 de abril del año 2019, presidida por la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donald Martínez González- **PUNTO N° 4 inciso c).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** Modificar transitoriamente el horario de funcionamiento de los Establecimientos nocturnos de la ciudad de Olanchito, abiertos al público durante los días jueves 25 viernes 26 y sábado 27 de abril hasta las 3:00 a.m. del día siguiente.-Lo anterior por motivos de la celebración del Carnaval del Jamo.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día jueves 25 de abril del año 2019, presidida por la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donald Martínez González-

PUNTO N° 8.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:

Ratificar para el año 2019 los siguientes Reglamentos: Caja Chica, Autorización de Viáticos, Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Vehículos, Manual de Control Interno y Administrativo de la Municipalidad de Olanchito, Manual de Puestos Funciones y Salarios, Reglamento Laboral, Reglamento Uso del Estadio, Reglamento de Contribuciones, Asistencia Varias y Ayudas Sociales, Reglamento Interno Municipal, Reglamento para el Manejo y Control de Activos Fijos Municipales, Reglamento de la Administración, Reembolso y Liquidación de los Fondos Rotatorios de la Municipalidad de Olanchito, Reglamento de Jardín de Paz Municipal y Manual de Compras Menores.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día jueves 25 de abril del año 2019, presidida por la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González-

PUNTO N° 6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: La Modificación Presupuestaria N°16.-Transferencia de mas y de menos entre objetos del gasto .

DE :

12 00 000 007 000 54200 11-001-01 20	Apoyo a Instituciones Educativas con Uniformes Estudiantiles	100,000.00
12 03 000 001 000 41130 15-013-01 20	Compra de Terreno para Relleno Sanitario	192,000.00
12 08 010 001 000 11100 15-013-01 20	Electrificación en Col. La Esperanza Olanchito	150,000.00
TOTAL		442,000.00

A:

12 08 011 001 000 23400 15-013-01 20	Electrificación en Col. La Esperanza Olanchito	150,000.00
01 00 000 005 000 42120 15-013-01 20	Equipo Vario de Oficina Auditoria	6,000.00
12 00 000 004 000 54200 11-001-01 20	Instituciones de Enseñanza	

		100,000.00
12 00 000 006 000 54200 15-013-01 20	Dotación de Mobiliario y Equipo Escolar	40,000.00
12 00 000 010 000 54200 15-013-01 20	Dotación de material Didáctico a Instituciones de Enseñanza	100,000.00
12 01 067 000 001 47110 15-013-01 20	Construcción de Techo en Kinder Caridad de Ponce Col 8 de Febrero	10,000.00
12 01 070 001 000 23100 15-013-01 20	Construcción de Escuela Aldea El Coyolar	9,000.00
12 04 030 001 000 23400 15-013-01 20	Construcción de Represa Aldea Macora	10,000.00
12 04 033 001 000 23400 15-013-01 20	Construcción de Represa Aldea El potrero	11,000.00
12 08 001 005 000 23400 15-013-01 20	Donación de Paneles Solares Aldea Chorro-Tamarindo	3,000.00
12 08 001 006 000 23400 15-013-01 20	Donación de Paneles Solares Aldea El Aguacate	3,000.00
		442,000.00

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



 CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ

 SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras C.A.
Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día jueves 25 de abril del año 2019, presidida por la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: La Modificación Presupuestaria N°17.-** Transferencia de mas y de menos entre objetos del gasto .

DE :

12 03 000 001 000 41130 15-013-01 20	Compra de Terreno para Relleno Sanitario	300,000.00
12 03 000 002 000 41130 15-013-01 20	Compra de Terreno para Lagunas de Oxidación	700,000.00
TOTAL		1000,000.00

A:

12 02 011 000 001 47110 15-013-01 20	Finalización de Jardín de Paz Municipal	50,000.00
12 02 011 001 000 23100 15-013-01 20	Finalización de Jardín de Paz Municipal	50,000.00
15 01 011 001 000 23400 15-013-01 20	Contribuyendo Unidos con la Limpieza de tu Municipio	300,000.00
15 04 006 001 000 23100 15-013-01 20	Mejoramiento de la Casa de la Cultura	100,000.00
14 01 004 001 000 24200 15-013-01 20	Levantamiento Catastral	400,000.00
13 05 000 002 000 54200 15-013-01 20	Proteccion Forestal	100,000.00
TOTAL		1000,000.00

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


CARMEN ALEJANDRINA MARTÍNEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL